



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

070-22

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

05 AGO 2022

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual solicita autorización para cubrir cargos en la categoría de Auxiliares Docentes de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 012/15 CS - UNCA, actuaciones obrantes en Expte. N° 077/22 F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la presente solicitud de llamado a concurso especifica categoría del cargo a cubrir, dedicación y cátedra o disciplina para la que se convoca, conforme al Artículo 27° de la mencionada Ordenanza.

Que la categoría de los cargos a cubrir y dedicación para la que se convoca, se corresponden al resuelvo 1° de la Resolución N° 026/22 C.D. F.C.S.

Que el Artículo 59° del Estatuto Universitario (EU) dice "Los Docentes Designados Interinamente durarán en sus cargos el tiempo que se establezca en el instrumento de designación, el que no podrá ser superior a un (1) año. En todos los casos cesarán automáticamente el 31 de marzo del año siguiente, como plazo máximo".

Que este Cuerpo, constituido en Comisión el día 4 de agosto de 2022 y en condiciones de sesionar válidamente para el tratamiento del tema Artículo 32° del EU, resuelve autorizar el Llamado a Concurso Docente, en un total acuerdo con lo expresamente establecido en el Artículo 29° inc. p) del EU.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria Virtual del 4 de agosto de 2022)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir cargos en la categoría de Auxiliares Docentes de esta Unidad Académica, con dedicación, en cátedra o disciplina, conforme al detalle obrante en el Anexo del presente Instrumento Legal.



ES COPIA FIEL



Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD